

ACTA N°106/2015
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 11 de marzo de 2015, siendo las 09:15 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Marco Bahamonde Loustau, Loreto Cabezas Soto, Sebastián Cruzat Cárcamo, Patricio Catalán Mora, Paula Vera, María Eugenia Prieto Arriagada, Ramón Alarcón Maureira, Cristian Zúñiga Gajardo y Pedro Aguilar Vargas.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. COMODATO BIENES MUNICIPALES.
5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
6. CITACION ENCARGADO MEDIOAMBIENTE.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 4 de marzo de 2015, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a la correspondencia recibida, la que se detalla seguidamente:

Carta Corporación Asistencia Judicial del Bio Bio: Solicita cesión en comodato casa director Escuela Andrew Jackson, para funcionamiento Consultorio Jurídico de Río Negro

Carta Asociación de Funcionarios Municipales de Río Negro: Solicita cesión en comodato dependencia municipal, para funcionamiento Casino Funcionarios.

Además el Secretario informa que se remitió a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 4 de marzo de 2015.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 4 y el 10 de marzo de 2015, el que se inserta a continuación:

a) Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	PLAZO	CONTRATISTA
Mejoramiento de la Infraestructura de los Establecimientos Educativos	\$33.533.010.-	30 días	Hernán Marcelo Mayorga Álvarez

b) Contratación de personal.

Municipalidad:

No hay.

Educación:

No hay.

Salud:

No hay.

4.- COMODATO BIENES MUNICIPALES.

El señor Alcalde señala, que tal como conocieron los señores concejales en la lectura de correspondencia, existen dos peticiones de comodato de inmuebles municipales, que son las de la Asociación de Funcionarios Municipales de Río Negro y de la Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio, respecto a la dependencia del Casino ubicado en subterráneo del Edificio Consistorial y de la Casa de Director de la Escuela Andrew Jackson, respectivamente.

Agrega el señor Alcalde que su propuesta es ceder los inmuebles mencionados en comodato, por veinte (20) años a la Asociación de Funcionarios Municipales y por cinco (5) años a la Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, los que señalan lo que a continuación se indica:

Concejal señorita Mónica Villarroel: Hoy día la Corporación de Asistencia Judicial tiene una buena ubicación para las personas que requieren sus servicios. No se justifica el cambio de lugar de sus oficinas, ya que además quedarán muy lejos del sector central de la ciudad.

En el evento que se concrete la cesión en comodato, ¿cuál será la destinación de las oficinas que hoy día ocupa la Corporación?

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que la Corporación solicitó la casa de Director de la Escuela Andrew Jackson para contar con mayor espacio para prestar sus servicios y que las dependencias que queden desocupadas serán destinadas a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Como concejo hemos solicitado en forma insistente se destinen oficinas para los concejales, con el fin de atender al público. Creo que la oportunidad está ahora al quedar desocupadas dependencias.

Concejal señor Jaime Vásquez: Comparto lo señalado por la concejal señorita Mónica Villarroel, ya que los concejales necesitamos un espacio para atender al público y además, es obligación del Municipio proporcionar una dependencia.

Concejal señor Jaime Ramos: En varias oportunidades hemos dado nuestro voto favorable para ceder en comodato dependencias municipales para organizaciones de la comuna. Lamentablemente no ha existido voluntad, por parte del Alcalde, para entregar un espacio físico para oficina de los concejales.

No hay que olvidar, señor Alcalde, que nosotros hemos sido electos por la votación popular de la ciudadanía y los integrantes de esta ciudadanía demandan la atención de sus concejales. Es indigno para los ciudadanos ser atendidos en los pasillos, en el acceso del edificio municipal o en la Plaza de Armas.

Concejal señor Jaime Vásquez: Esta es la única Municipalidad que no proporciona oficina para los concejales.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Creo que es el momento para asignar una dependencia a oficina de concejales.

Concejal señorita Jessica Vidal: Si Dideco se traslada a las oficinas que hoy día ocupa la Corporación, quedarán desocupadas dependencias, siendo posible que alguna de ellas sean destinadas a los concejales.

Respecto a las intervenciones de los señores concejales señala que estudiará la situación planteada, por lo que, por ahora, retirará la propuesta de ceder en comodato la Casa del Director de la Escuela Andrew Jackson a la Corporación de Asistencia Judicial del Bío Bío, manteniendo lo relacionado con la petición de la Asociación de Funcionarios Municipales de Río Negro.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad ceder en comodato la dependencia del Casino, ubicado en el subterráneo del Edificio Consistorial, a la Asociación de Funcionarios Municipales, por el plazo de 20 años. **(293)**

5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

En primer lugar el Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, cuyo detalle se incluye a continuación:

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	INGRESOS				
15	Saldo Inicial de Caja	(1)	(1)	4.965	
	TOTAL			4.965	
	EGRESOS				
21.03.004	Remuneraciones reguladas por el C del Trabajo	(1)	(2)	215	
24.03.101.001	A Educación	(1)	(3)	2.400	
31.02.004.195	Mejoramiento Cementerios Municipales	(1)	(4)	2.350	
	TOTAL			4.965	

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Incorporación parcial saldo inicial de caja

02.-Suplemento regularizar personal código del trabajo

03.-Aporte a Educación, Bonos por gastos tránsito, piscinas , conductor.

04.-Incorporacion proyecto Mejoramiento Cementerios Municipales

Complementa la información sobre el proyecto de inversión “Mejoramiento Cementerios Municipales” el Encargado de Medioambiente señor Pedro Aguilar Vargas, señalando que la iniciativa considera remplazar panderetas del Cementerio Chapaco, pintura de rejas perimetrales de los Cementerios Chapaco y de Avenida La Paz y recursos para reparaciones menores.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejala señora Mónica Villarroel: ¿Se ha considerado mejorar el acceso al Cementerio Chapaco, ya que la solera existente no permite el ingreso de vehículos menores al estacionamiento?

Respecto a la pregunta el señor Pedro Aguilar señala que para eliminar el problema de las soleras debe hacerse una inversión mayor y además coordinar con la Dirección de Vialidad, ya que habría que intervenir parte de la Ruta U-588. Agrega que de todas maneras solicitará al Departamento de Operaciones revise el acceso al Cementerio Chapaco y realice labores de mejoramiento, de ser posible.

En segundo lugar la Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Educación señora María Eugenia Prieto Arriagada, da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de esa área, cuyo detalle se inserta a continuación:

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>INGRESOS</u>			
05.03	Otras entidades Publicas	(01)	2.400	
15	Saldo Inicial de Caja	(02)	11.866	
	TOTAL		14.266	
	<u>EGRESOS</u>			
21.03.004.003	Remuneraciones Variables	(03)	2.400	
22.01.001	Para Personas	(04)	120	
22.02.002	Vestuario, Accesorios y prendas diversas	(05)	2.286	
22.02.003	Calzado	(06)	175	
22.04.002	Textos y Otros materiales de enseñanza	(07)	1.160	
22.04.012	Otros Materiales, repuestos y útiles diversos	(08)	625	
22.09.003	Arriendo de Vehículos	(09)	250	
29.04	Mobiliario y Otros	(10)	7.250	
	TOTAL		14.266	

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Incorporación aporte municipal.
02.	Saldo Parcial de caja año 2015, Subvención Pro-Retención: <ul style="list-style-type: none"> - Colegio Riachuelo \$ 3.161.000.- - Escuela Andrew Jackson \$ 175.000.- - Liceo José Toribio Medina \$ 8.530.000.-
03.	Suplementa cuenta de Remuneraciones, para pago de Bonificación especial, a funcionarios del Depto de Educación por trabajos especiales al Depto. de Transito, Piscinas Municipales y Dideco.
04 al 10	Suplementa cuentas correspondiente a la Subvención Pro-Retención año 2014, de los establecimientos educacionales, para dar cumplimiento a los planes de acción.

Sobre la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejala señor Jaime Vásquez: Me llama la atención que los recursos de la subvención pro retención se destinen a la adquisición de mobiliario y no al apoyo de los alumnos y sus familias. El destino que se le está dando no se condice con los objetivos de la mencionada subvención.

Sabemos que la deserción escolar es muy alta en la enseñanza media y que los recursos de la subvención pro retención apuntan justamente a disminuirla.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que los recursos se están destinando a la implementación de la nueva carrera técnica del Liceo José Toribio Medina, con lo que se logrará el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación. Agrega que el destino de los recursos apunta con claridad a la retención de los alumnos y que además es un tema ya conversado con el Concejo.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Las modificaciones presupuestarias deberían incluir mayor detalle respecto a su finalidad, ya que mencionar una cifra global no es suficiente.

¿A qué se destinan los recursos pro retención de la Escuela de Riachuelo?

Respecto a la pregunta de la concejal señorita Mónica Villarroel la señorita María Eugenia Prieto señala que el detalle de la inversión de los recursos de la subvención pro retención se entregaron el año pasado y que los dineros de la Escuela de Riachuelo se destinan a la adquisición de uniformes.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Creo que el destinar recién recursos para la adquisición de uniformes es un poco tardío, ya que las familias, a esta altura del año, ya lo han adquirido.

Concejal señor Jaime Vásquez: Sería bueno que en la próxima distribución de recursos de la subvención pro retención se cuide que exista una adecuada proporción porcentual entre los diferentes rubros de gastos.

Realizada la votación se aprueban por unanimidad las modificaciones a los Presupuestos de la Municipalidad y del Área de Educación 2015. (294)

6.- CITACION ENCARGADO MEDIOAMBIENTE.

Asiste el Encargado de Medioambiente señor Pedro Aguilar Vargas, especialmente citado por el Concejo Municipal, con el fin de que entregue información relativa al Vertedero Municipal y de otras materias inherentes a su función.

Interviene el señor Pedro Aguilar Vargas, entregando información respecto al incendio ocurrido en el Vertedero Municipal el día 27 de febrero del presente año, indicando que éste se inició, al parecer de manera accidental, en un predio vecino, el fue controlado el día siguiente, con apoyo de Bomberos de Río Negro y Purránque, una Brigada de Conaf y finalmente con el aporte de horas máquinas por parte de la Dirección de Vialidad.

Agrega en la oportunidad se apersonaron inspectores de la Autoridad Sanitarias quienes cursaron una infracción, mencionando, como en oportunidades anteriores, que es necesario contar con cierros perimetrales, suministro de agua, letreros que prohíban el ingresos de personas y que las labores de depósito de basura deben ser complementadas con el respectivo cubrimiento de la misma con tierra.

Finalmente el señor Aguilar señala que el Vertedero Municipal no cumple con la exigencia legales para su funcionamiento y que una solución definitiva al problema de la basura se logrará una vez que se habilite el Relleno Sanitario ubicado en la comuna de Osorno.

Sobre la materia el señor Alcalde señala que hoy no se puede llevar la basura a Osorno y que ello se podrá hacer recién cuando se habilite el relleno Sanitario. Agrega que por ahora solo cabe hacer algunas inversiones en el Vertedero Municipal, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria existente.

Respecto al tema intervienen los señores concejales señalando lo que a continuación se resume.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Si existe cuidador y el portón de acceso está cerrado, no debería ingresar personas extrañas.

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica de Villarroel el señor Pedro Aguilar señala que la gente ingresa al vertedero por pasos no habilitados, debido a que no hay un cierro perimetral.

Concejal señorita Mónica Villarroel: No deberíamos llegar a tener necesidad de realizar trabajos de urgencia, sino que se debería hacer labores preventivas.

Creo que es necesario preparar un proyecto de inversión para resolver las falencias del Vertedero Municipal.

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica de Villarroel el señor Pedro Aguilar señala que siempre ha existido trabajo municipal en el Vertedero.

Concejal señor Carlos Kusch: Cuando se hacen trabajo de mejoramiento de calles en la comuna se debería pedir a las empresas que ejecutan las obras depositar la tierra en el Vertedero.

Sobre la intervención del concejal señor Carlos Kusch el señor Pedro Aguilar señala que el sitio del Vertedero es muy pequeño para depositar grandes cantidades de tierra y que lo ideal sería contar con maquinaria en forma permanente.

Concejal señor Jaime Vásquez: Creo que una de las obras prioritarias a ejecutar es el cierre perimetral. Además está claro que hay que realizar inversiones, debido a que recién en un plazo aproximado de tres años está prevista la puesta en servicio del Relleno Sanitario de Osorno.

Sería importante hacer mediciones de gas metano, con el fin de prevenir accidentes.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Pedro Aguilar señala que de acuerdo a los antecedentes que posee se habría realizado, en una oportunidad, una medición de gas metano, el que no existiría en grandes cantidades, debido a que los líquidos percolados se escurren a un estero.

Concejal señorita Mónica Villarroel: He constatado que se han retirado algunos contenedores de basura en varios sectores de la ciudad de Río Negro.

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica de Villarroel el señor Pedro Aguilar señala que efectivamente se han retirado algunos contenedores a petición del Concejo y de los vecinos.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Siguen existiendo reclamos por la cobertura de los operativos veterinarios. Los vecinos indican que quedaron casos pendientes en los operativos realizados el año pasado.

Sobre la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Pedro Aguilar señala que se hicieron tres operativos, atendiendo 120 mascotas y que para el presente año se planificó una cobertura de 150 casos, estando prevista la realización los operativos a partir del mes de abril.

Concejal señor Jaime Vásquez: Sería conveniente una mirada permanente a la escalera que conecta la Plaza de Armas con calle Pedro Montt, con el fin de mantenerla aseada.

7.- VARIOS

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, quienes hacen uso de ella, expresando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Reitero mi petición de reactivar operativos veterinarios dirigidos a la esterilización de mascotas y la resolución de los casos pendientes.

Quisiera saber qué pasó con la petición realizada en la sesión anterior respecto la ampliación del recorrido del furgón que traslada alumnos del sector Los Ángeles.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el Jefe del DAEM señor Patricio Catalán señala que como el recorrido del sector Los Angeles se cubre con vehículos licitado, la petición sólo podrá ser incluida en la próxima licitación del servicio.

Concejal señor Jaime Vásquez: Sería interesante conocer el informe que ha entregado el Inspector Técnico del proyecto de reposición de luminarias, ya que durante la semana han ocurridos hechos inesperados como el no funcionamiento del alumbrado público, en varias calles de Río Negro y Riachuelo. Según SAESA la responsabilidad de mantener en funcionamiento el alumbrado público es de la empresa que está a cargo de los trabajos de reposición de luminarias.

Respecto a lo anteriormente señalado, solicito un Informe que contenga las Bases de la licitación pública, indicación de los oferentes y las causas que motivaron que SAESA quedara fuera del proceso.

Solicito un informe sobre la entrega de materiales a los alumnos de las escuelas municipales.

Solicito hacer llegar las felicitaciones al Colectivo Brotes, especialmente a sus integrantes Johan Navarro, Pablo Cárdenas y Adán Chiguay, por el gran aporte realizado al pintar un mural en el sector El Túnel. En este contexto ojala se restituya la gigantografía que estaba instalada en el sector del Puente Chifin, que representaba nuestra idiosincrasia.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que sobre la reposición de luminarias se tuvo conversaciones con la empresa SAESA, pero a ellos no le interesaba la tecnología LED; que se harán llegar las felicitaciones al Colectivo Brotes; que se instruirá al DAEM para que entregue un informe sobre la entrega de materiales y uniformes a los alumnos de la comuna y que el tema de la gigantografía se puede retomar, teniendo que conversar primero con el propietario del terreno sobre la autorización de instalación.

Complementa la respuesta la Secretaria de Planificación señora Loreto Cabezas, señalando los antecedentes de la licitación de la reposición de las luminarias de Río Negro y Riachuelo están disponible en la página web de Mercado Público; que la Empresa FRONTEL, dependiente de SAESA, no se presentó a la segunda licitación de la reposición de las luminarias y que la empresa adjudicada está dentro de los plazos contractuales para realizar el trabajo, siendo normales los pequeños desajustes que se producen en el sistema de alumbrado público.

Concejal señor Carlos Kusch: El camino Chan Chan, desde puente Momberg, hacia arriba, está en mal estado, siendo necesario repararlo.

El cierre perimetral de la Escuela Los Parrones se encuentra en mal estado, lo que perjudica a vecinos, ya que ingresan animales a sus predios.

Me interesa conocer cómo va la entrega de materiales a los alumnos de las escuelas municipales.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que la Unidad de Operaciones del DAEM tomará las medidas para reparara el cierre perimetral de la Escuela Los Parrones y que se oficiará a Vialidad por la reparación del camino a Chan Chan.

Complementa la respuesta el Jefe del DAEM señor Patricio Catalán señalando que se hará llegar un informe, vía correo electrónico sobre la entrega de materiales en las escuelas.

Concejal señor Jaime Ramos: En la sesión anterior del concejo, del día miércoles 4 de marzo, se adjudicó el transporte escolar para los meses de marzo, abril y mayo, lo que aprobamos con los antecedentes expuestos, ya que ese día se iniciaba las clases en las unidades educativas y era urgente la aprobación del cuerpo colegiado. En relación a lo expuesto y revisando el correo enviado el día anterior, por parte del DAEM, me extraña que haya existido un acta de adjudicación, sin haber llegado a la etapa económica. Por lo anterior, solicito un informe referente a este tema de parte del Asesor Jurídico de la municipalidad y de la Unidad de Control, para esclarecer las dudas que existen en el proceso administrativo.

El día viernes 6 de marzo en la Escuela Río Negro ocurrió un hecho lamentable entre asistentes de la educación de esa unidad educativa, consistente en una agresión, hecho que no contribuye para nada a un ambiente laboral adecuado. Es más, a la fecha se ha aplicado la medida de traslado a la funcionaria agredida y quien actuó de forma exaltada permanece en la unidad educativa. Por esta razón creo que es oportuno realizar una investigación sumaria y mientras dure el proceso destinar a ambas funcionarias a cumplir funciones en otros establecimientos. El hecho ocurrido debe dar la oportunidad de emitir señales que perciban todos y no privilegiar a unos por sobre de otros.

Con respecto a la instalación de las nuevas luminarias en el sistema de alumbrado público, que destaqué en la sesión anterior del concejo, es necesario tener presente que durante el fin de semana y el lunes recién pasado, existieron sectores en los cuales estuvieron apagadas, por lo cual creo que es necesario tener algún contacto para ver lo planteado. Al igual es necesario tener la información si en aquellos postes que no existían luminarias se van a instalar, me refiero en aquellos postes que están entre postes con iluminación.

Solicito informes sobre las solicitudes de compras de escuelas, con recursos SEP 2014, las cuales no fueron realizadas por el DAEM y su situación actual y sobre la Evaluación del Convenio Desempeño del Jefe DAEM

Es importante oficiar desde el municipio, por parte de la unidad que corresponda, al Comité de Agua Potable de Riachuelo, con la finalidad de sugerir la instalación de grifos en puntos específicos de la población, para subsanar una situación necesaria para enfrentar las emergencias que se pudieran generar.

El día de mañana Río Negro cumple 119 años de vida, oportunidad en la cual sería pertinente hacer un reconocimiento a aquellos y aquellas que aportan anónimamente a la comuna. Hay comunas, que en días similares, nombran Hijos Ilustres, situación que acá no ha ocurrido hace muchos años. Sería bueno considerar, para un próximo aniversario, el nombre de la señora Christel Eggers, de Chahuilco como Hija Ilustre, quien ha tenido un constante compromiso con su territorio, que es parte de nuestra comuna, lo que ha sido destacado, incluso, a nivel de la provincia.

Hoy se cumple el primer año de Gobierno de nuestra Presidenta Michelle Bachelet, en el que a pesar de los hechos ocurridos en los últimos meses, conocidos por todo el país y que obviamente son repudiables, ha cumplido con el compromiso asumido con el pueblo de Chile. Nuestra Presidenta está siguiendo el curso de las reformas, con algunas ya

aprobadas y otras que están en proceso, todas orientadas a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos/as.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que para el próximo año se retomará el reconocimiento de Hijo Ilustre; que se oficiará al Comité de Agua Potable Rural de Riachuelo para sugerirle la instalación de grifos, ya que según opinión de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas ello es de responsabilidad del proveedor del agua potable; que es posible que en la próxima sesión se incorpore el informe sobre el Convenio de Desempeño del jefe del DAEM; que de la denuncia de agresión no tiene mucha información y que las obras de reposición de luminarias aún está en ejecución.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Señor Alcalde, Ud., recibió una petición del Club de Rayuela Río Negro, por medio de la cual solicitan apoyo económico para participar en una competencia en la ciudad de Valdivia. Creo que el Municipio debería brindar el apoyo, ya que la delegación deportiva representará a la comuna.

Frente a la Comisaría de Carabineros de Río Negro, intersección de calles Bernardo O'Higgins y Arturo Prat, desde hace mucho tiempo, hay un tremendo hoyo en la calzada, el que representa un riesgo para los que ocupan dichas vías.

Hay bastantes niños de Río Negro que se matricularon en el Colegio de Riachuelo, especialmente, según se me ha informado, por la nueva carrera técnica allí existente y por la disciplina imperante en el plantel educacional. Como estos alumnos, que en principio son doce, provenientes de familias de escasos recursos, solicito se les apoye a través del Departamento Social para el pago de la movilización y que se incorpore el recorrido en la próxima licitación del servicio de transporte escolar.

Comparto en que se haga llegar felicitaciones al Colectivo Brotes, por el mural pintado en el paso nivel de Avenida Alberto Hurtado.

Espero que la recepción de las obras de las multicanchas, que se están ejecutando sea fiscalizada rigurosamente, especialmente en sus respectivas losas. Lamentablemente la malla utilizada en el cierre perimetral de la Cancha de Tenis de calle Balmaceda se ve que no es la ideal. Espero que sea lo suficientemente sólida y resistente para no tener que reponerla en un corto lapso de tiempo.

Tengo en mi poder carta denuncia de una agresión, de una funcionaria de la Escuela Río Negro. Creo que es necesario realizar una investigación sumaria. Es raro sí que la agresora se haya quedado en el establecimiento educacional y la agredida sea destinada a otro. Estas situaciones hablan muy mal de la convivencia dentro de la Escuela Río Negro.

Espero que los cortes del alumbrado público sean superados, ya que en sectores como calle Balmaceda favorece la ocurrencia de hechos delictuales.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que se harán llegar las felicitaciones al Colectivo Brotes, en nombre del concejo en pleno; que los estudiantes de enseñanza básica no están afectos a pago de pasajes; que estudiará la petición del Club de Rayuela Río Negro y que dentro del presente mes se presentará al concejo una iniciativa de inversión para reparar los baches en pavimento de la zona urbana de Río Negro.

Complementa la respuesta la Secretaria Comunal de Planificación señora Loreto Cabezas señalando que las obras de la Cancha de Tenis del sector Balmaceda tiene plazo de ejecución vigente; que la malla utilizada en dicho recinto deportivo es de uso común en este tipo de recintos y que el contrato del proyecto de Aéreas Verdes de la Población

Alejandro González está paralizado y en estudio, ya que hay demora, del contratista, en gestiones ante el SERVIU.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°293: Se aprueban por unanimidad comodato de una dependencia municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales de Río Negro, por el plazo de 20 años, para el Funcionamiento del Casino de funcionarios.

ACUERDO N°294: Se aprueban por unanimidad las modificaciones a los Presupuestos de la Municipalidad y del Área de Educación 2015.

Se pone término a la sesión siendo las 11:01 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA